

19950



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR MÜLLER GERHARD AUGUST WILHELM Y COPPOLER
LUCAFERRO GIOVANNA

A FAVOR DE _____

CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO

EL 07 DE FEBRERO 2018

PARROQUIA _____

CUANTIA CUANTÍA: \$ 2.450,00

Quito a 07 de FEBRERO del 20 18

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 | 2271-242
2447-017 | 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshi@yahoo.com





Factura: 001-002-000047392



20181701028P00516



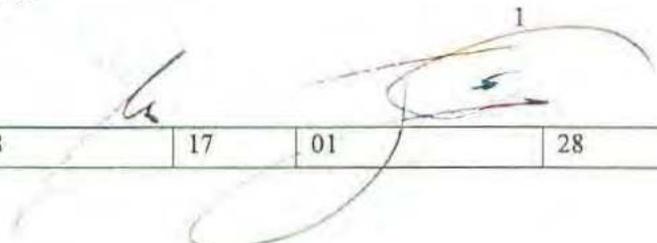
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701028P00516						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2018, (11:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MULLER GERHARD AUGUST WILHELM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903140812	ALEMANA	CEDENTE	
Natural	COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702106954	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704935582	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2450.00						

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
M.M.G.



2018	17	01	28	P0516
------	----	----	----	-------

**ESCRITURA DE CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA "GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA"**

OTORGADO POR:

**GERHARD AUGUST WILHELM MÜLLER Y GIOVANNA COPPOLER
LUCAFERRO**

A FAVOR DE:

PABLO CALERO ACOSTA

CUANTÍA: S 2.450,00

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA SIETE DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS
ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO,
COMPARECEN CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A
LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE EL
SEÑOR GERHARD AUGUST WILHELM MÜLLER Y LA SEÑORA GIOVANNA



COPPOLER LUCAFERRO, DE NACIONALIDAD ALEMANA PERO INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO Y ECUATORIANA RESPECTIVAMENTE, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SI DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCION EN LAS CALLES DIEGO DE ALMAGRO DIECINUEVE GUION VEINTE Y TRES (19-23) Y WHIMPER, EDIFICIO SANTA MARIA DEPARTAMENTO CUATRO B (4B), CON NUMERO DE TELEFONO CELULAR CERO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO CUATRO CUATRO DOS DOS CINCO (0999844225 Y CORREO ELECTRONICO giovannacoppoler@hotmail.com , EN CALIDAD DE CEDENTES, Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR PABLO CALERO ACOSTA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCION EN LA CALLE DEL PETIRROJO TRES SEIS UNO (361), URBANIZACIÓN DEI VALLE DOS, SECTOR CUMBAYA, CON NUMERO DE TELEFONO CELULAR: CERO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO DOS CUATRO CUATRO CERO CUATRO (0999824404), Y CORREO ELECTRONICO pcalero@globaltransportecuador.com ., EN CALIDAD DE CESIONARIO; TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURAS, COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE EXTENDER Y AUTORIZAR EL CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA", CONTENIDO EN LAS

CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES, EL SEÑOR GERHARD AUGUST WILHELM MÜLLER Y LA SEÑORA GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO, ESTADO CIVIL CASADOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR PABLO CALERO ACOSTA, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO EL VEINTIDÓS (22) DE MAYO DEL MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (1971), ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL MISMO AÑO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA" B) LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, EFECTUADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS GERHARD MÜLLER Y GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- EL SEÑOR GERHARD AUGUST WILHELM MÜLLER, CEDE Y TRANSFIERE UN MIL DOSCIENTAS (1.200) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1.00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR PABLO CALERO ACOSTA. LA SEÑORA GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO, CEDE Y TRANSFIERE UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1.00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR PABLO CALERO ACOSTA. LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES COMPORTA EL VALOR NOMINAL DE DICHAS PARTES SOCIALES ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE CORRESPONDEN A ÉSTAS POR CUENTA DE RESERVAS, REVALORIZACIONES, SUPERÁVIT Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO DE TAL MANERA QUE LOS CEDENTES AL CEDER SUS PARTICIPACIONES LO HACEN CON TODOS SUS DERECHOS, VENTAJAS Y PRIVILEGIOS.



CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.

LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE EFECTÚA POR EL VALOR NOMINAL, EL MISMO QUE SERÁ PAGADO POR EL CESIONARIO A LOS CEDENTES DE CONTADO; LOS CEDENTES ACEPTAN EL VALOR Y LA FORMA DE PAGO ACORDADA, NO TENIENDO NADA QUE RECLAMAR POR ESTE CONCEPTO. QUINTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL.- CON LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EFECTUADA MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA" QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: PABLO CALERO ACOSTA CUATRO MIL NOVECIENTAS (4.900) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1.00) CADA UNA Y ROY CALERO ACOSTA CIEN (100) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1.00) CADA UNA.- SEXTA.- ANOTACIONES.- EL CESIONARIO QUEDA FACULTADO PARA SOLICITAR A LA SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO SIENDE RAZÓN DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN REFERIDA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA; Y AL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL PARA QUE ANOTE AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE. SEPTIMA.- GASTOS.- TODOS LOS GASTOS QUE PROVOCARE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SERÁN DE CUENTA Y CARGO DEL CESIONARIO. OCTAVA.- ACEPTACION.- CEDENTES Y CESIONARIO ACEPTAN LA PRESENTE ESCRITURA EN TODO Y CADA UNA DE SUS PARTES POR SER HECHA EN BENEFICIO DE SUS RESPECTIVOS INTERESES, DECLARANDO QUE NADA TIENEN QUE RECLAMARSE ENTRE SÍ. NOVENA.- DOMICILIO.- PARA TÓDOS LOS EFECTOS DERIVADOS DEL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES FIJAN SU DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, SOMETIÉNDOSE A LOS JUECES COMPETENTES DE LA MISMA Y AL TRÁMITE SUMARIO. USTED, SEÑOR

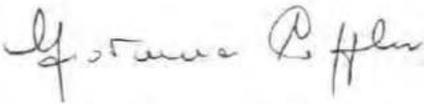
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR
M.M.G.

5

NOTARIO, SÍRVASE AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CONTRATO. HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR IVAN NOLIVOS ESPINOSA ABOGADO PROFESIONAL CON MATRÍCULA NÚMERO DOS CINCO NUEVE OCHO (2598) DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACION Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LES FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, SE RATIFICAN EN LA ACEPTACION DE SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA LA PRESENTE ESCRITURA, DE TODO LO CUAL DOY FE.


SR. GERHARD AUGUST WILHELM MÜLLER
C.C. 2002 140812

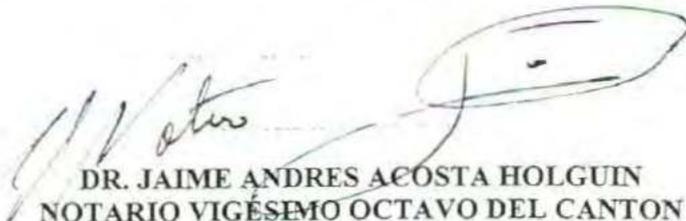



SRA. GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO
C.C. 1702 10695-4

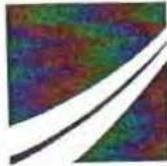



SR. PABLO CALERO ACOSTA
C.C. 170 4735532




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

**GLOBAL
TRANSPORT**



GLOBAL Art



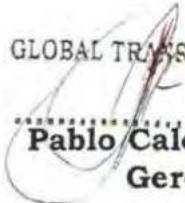
CERTIFICADO

A QUIEN CORRESPONDA:

Certifico que en sesión de Junta Universal de Socios de Global Transportes Compañía Limitada, realizada el pasado 2 de febrero del 2018, se aprobó por unanimidad, la cesión de las siguientes participaciones: señores Gerhard August Wilhelm Müller Geritzlehner: 1200, Sra. Giovanna Coppoler Lucaferro: 1250, a favor del Sr. Pablo Calero Acosta.

Quito, febrero 6, 2018

GLOBAL TRANSPORTES LTDA.


Pablo Calero Acosta
Gerente

Bartolomé Sánchez N71-69 y Enrique Guerrero
Sector km. 6 1/2 Panamericana Norte
Telf.: (593-2) 2480-372 / 2480-406 / 2472-587
E mail: rates@globaltransportecuador.com
Web: www.globaltransportecuador.com
Quito - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA", EFECTUADA EL DIA VIERNES 02 DE FEBRERO DEL 2018.-

En Quito, hoy viernes 02 de febrero del dos mil dieciocho, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle la Bartolomé Sánchez N71-69 entre Sebastián Moreno y Enrique Guerrero, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: Pablo Calero Acosta, Roy Calero Acosta, Giovanna Coppoler Lucaferro y Gerhard August Wilhelm Müller Geritzlehner, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
- 2. JUBILACIÓN PATRONAL**

Preside la sesión, en su calidad de Gerente de la Empresa el señor Pablo Calero Acosta y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Srta. Lucía Salgado

La Presidencia de la Junta, solicita que Secretaria constate el quórum. Una vez que Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Puesto a consideración el orden del día, se declara inaugurada la sesión de la Junta Universal de Socios y se procede a analizar los puntos, motivo de la convocatoria:

- 1. AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

El Sr. Gerhard Müller por su propio nombre y la Sra. Giovanna Coppoler por su propio nombre, solicitan a la Junta autorización para proceder con la cesión de participaciones a favor del Sr. Pablo Calero Acosta, según acuerdo previo.

Los socios deliberan sobre esta solicitud y resuelven por unanimidad autorizar a los socios Giovanna Coppoler Lucaferro y Gerard Müller para que cedan sus participaciones de la compañía, a favor de Pablo Calero Acosta.

El socio Roy Calero renuncia a su derecho de preferencia en favor del Sr. Pablo Calero Acosta.



2. JUBILACIÓN PATRONAL

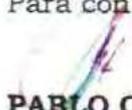
El Sr. Gerhard Müller toma la palabra e informa que ha decidido cesar definitivamente en sus funciones dentro de la Empresa; por lo que el Presidente de la Junta, Sr. Pablo Calero Acosta, propone a la Junta autorizar el pago de una jubilación patronal de por vida, en favor del Sr. Gerhard Müller, por el valor de US\$ 812,00 por mes; se encuentran incluidos en esta suma, el décimo tercero y décimo cuarto sueldos.

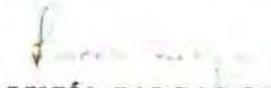
Toma la palabra el Sr. Roy Calero, quien agradece al Sr. Müller por su honorabilidad y excelente labor en la Empresa desde su fundación.

Consultada la propuesta a los Socios, acuerdan por unanimidad aprobar la entrega de la aportación patronal de US\$ 812,00 mensuales al Sr. Gerhard Müller.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h10 horas y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta. Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


PABLO CALERO ACOSTA
Presidente de la Junta

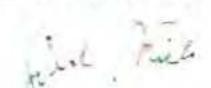

LUCÍA SALGADO
Secretaria Ad-hoc

SOCIOS


PABLO CALERO ACOSTA


ROY CALERO ACOSTA


GIOVANNA COPOLER LUCAFERRO


GERHARD A.W. MÜLLER G.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES US\$	FIRMA
Pablo Calero Acosta	2,450.00	24,500.00	
Roy Calero Acosta	100.00	1,000.00	
Giovanna Coppoler Lucaferro	1,250.00	12,500.00	
Gerhard A.W Müller	1,200.00	12,000.00	Gerhard Müller
TOTAL	5,000.00	50,000.00	

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FECHAS FOJAS(S) ÚTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 07 DE FEBRERO DE 2018
 EL NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702106954

Nombres del ciudadano: COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MULLER GERITZLEHNER GERHARD AUGUST

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: COPPOLER GUISEPPE

Nombres de la madre: LUCAFERRO MARIA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-092-14526



187-092-14526

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170210695-4**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 Italia
 Firenze
 FECHA DE NACIMIENTO **1938-07-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GERHARD AUGUST MULLER GERITZLEHNER

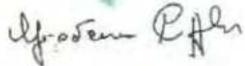



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COPPOLER GUISEPPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAFERRO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19

 DIRECTOR GENERAL
 REGISTRADO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJAS(S) ÚTIL(ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 07 DE enero DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903140812

Nombres del ciudadano: MULLER GERHARD AUGUST WILHELM

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: MULLER FRIEDRICH

Nombres de la madre: GERITZLEHNER MATHILDE

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-092-14531



187-092-14531

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD-EXT No. 090314081-2

APELLIDOS Y NOMBRES

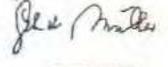
MULLER
GERHARD AUGUST WILHELM

LUGAR DE NACIMIENTO
Alemania
Hamburgo
FECHA DE NACIMIENTO 1936-11-24
NACIONALIDAD ALEMANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GIOVANNA
COPPOLER LUCAFERRO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MULLER FRIEDRICH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GERITZLEHNER MATHILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2015-06-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-12

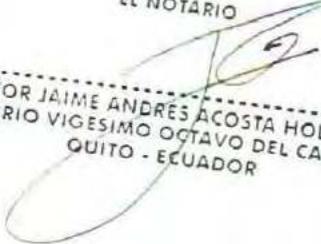

DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTIVO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

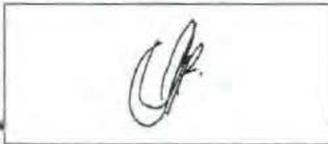
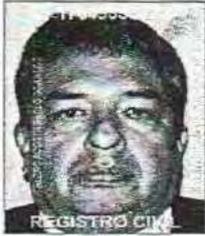
QUITO A 07 DE Febrero DE 2018

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704935582

Nombres del ciudadano: CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORTEZ MARIA ROSA CLEMENTINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1982

Nombres del padre: CALERO CESAR

Nombres de la madre: ACOSTA MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-092-14534



181-092-14534

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **170493558-2**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1959-02-19**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
MARIA ROSA CLEMENTINA CORTEZ





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR** E1333Y2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CALERO CESAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ACOSTA MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-08-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-04**

DIRECCIÓN GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CÍDULADO: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. **006 - 149** NUMERO **1704935582** CÉDULA

CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (E)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
OPINÓ EN EL REFERENDUM DEL
DÍA 4 DE FEBRERO DE 2018.

ENTREGUE ESTE DOCUMENTO EN SU MUNICIPIO
DE ORIGEN.

[Signature]
SECRETARÍA DE ESTADO

HAZ UN DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO AUTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO... UNA... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A... 02 DE FEBRERO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
MMG

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA
POR: MÜLLER GERHARD AUGUST WILHELM Y COPPOLER LUCAFERRO
GIOVANNA. A FAVOR DE: CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN, QUITO A, 07 DE FEBRERO DEL 2018.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR
MMG



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 VA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002000362

MATRIZ

FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-1971
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 006972

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPAÑA MOSQUERA OSCAR IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707268635

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701028P00516


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA GLOBAL TRANSPORTES CIA. LTDA, otorgada ante el Doctor José Vicente Troya, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el 22 de mayo de 1971, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 07 de febrero de 2018.

Quito, 16 de febrero del dos mil diez y ocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	76485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	292
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /07/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL TRANSPORTES LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2450 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO DM DE FECHA 07/02/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 601 TOMO 102 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/05/1971.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA PRIMERA

DE ESCRIPTURA DE ALCARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR AUGUST WILHELM MULLER GERHARD Y GIOVANNA COPPOLER LOCAFERRO

A FAVOR DE PABLO OSWALDO CALERO ACOSTA

EL 13 DE MARZO DEL 2018

PARROQUIA _____

CUANTIA INDETERMINADA

Quito a 13 de MARZO del 20 18

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000049863



20181701028P02005

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P02005						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2018, (13:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que represent
Natural	MULLER GERHARD AUGUST WILHELM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903140812	ALEMANA	COMPARECIENTE	
Natural	COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702106954	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que represent
Natural	CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704935582	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR
G.G.

1

2018	17	01	28	P	02005
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

GERARD AUGUST WILHELM MULLER

Y

GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO

A FAVOR DE:

PABLO CALERO ACOSTA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y

CONOCIMIENTO-A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR **GERARD AUGUST WILHELM MULLER** Y LA SEÑORA **GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ALEMANA Y ECUATORIANA REPECTIVAMENTE, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES, DIEGO DE ALMAGRO DIECINUEVE GUION VEINTE Y TRES (19-23) Y WHIMPER, EDIFICIO SANTA MARIA, DEPARTAMENTO CUATRO B (4B), TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO CUATRO CUATRO DOS DOS CINCO (0999844225), CORREO ELECTRONICO: giovannacoppoler@hotmail.com, EN CALIDAD DE CEDENTES, Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR **PABLO CALERO ACOSTA**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES DEL PETIRROJO TRESCIENTOS SESENTA Y UNO, URBANIZACION DEL VALLE DOS, SECTOR CUMBAYA, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO DOS CUATRO CUATRO CERO CUATRO (0999824404), CORREO ELECTRÓNICO: pcalero@globaltransportecuador.com, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA COMO EL CESIONARIO, LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A EŜTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR
G.G.

3



COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS RESULTADOS DE LA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE EXTENDER Y AUTORIZAR LA ACLARATORIA A ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE SE CONTIENE EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** POR UNA PARTE, EL SEÑOR GERARD AUGUST WILHELM MULLER Y LA SEÑORA GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR PABLO CALERO ACOSTA, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL SEÑOR GERARD AUGUST WILHELM MULLER CEDIÓ UN MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES AL SEÑOR PABLO CALERO ACOSTA Y LA SEÑORA GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO CEDIÓ UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES AL SEÑOR PABLO CALERO ACOSTA, EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA. **TERCERA.- ACLARATORIA.-** LOS COMPARECIENTES ACLARAN QUE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR
G.G.

4

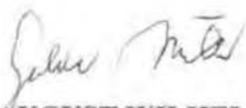


LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA ES EL VEINTISÉIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO Y QUE EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN CEDIDA ES DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. ADJUNTAMOS EL CERTIFICADO SUSCRITO POR EL GERENTE GENERAL DE GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA, EN EL CUAL CONSTA EL VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA. **CUARTA.- MARGINACIÓN.-** EL SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO SE SERVIRÁ SENTAR RAZÓN DE LA PRESENTE ACLARACIÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA REFERIDA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA. USTED SEÑOR NOTARIO, SÍRVASE AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO. **HASTA AQUÍ** LA MINUTA QUE CON LAS ENMIENDAS, CORRECCIONES Y RECTIFICACIONES HECHAS POR LAS PARTES Y AUTORIZADAS POR MI, EL NOTARIO, Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA CLAUDIA ORELLANA ROBALINO, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISEIS GUION MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO (17-2016-1225). PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR
G.G.

5

A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y
FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN
EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.



GERARD AUGUST WILHELM MULLER

C.C.



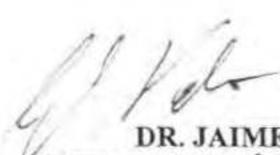
GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO

C.C. 1702106954



PABLO CALERO ACOSTA

C.C. 1704935582



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO



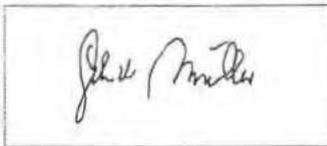
Certifico que en sesión de Junta Universal de Socios de Global Transportes Compañía Limitada, realizada el pasado 2 de febrero del 2018, se aprobó por unanimidad, la cesión de las siguientes participaciones: señores Gerhard August Wilhelm Müller Geritzlehner: 1200, Sra. Giovanna Coppoler Lucaferro: 1250, a favor del Sr. Pablo Calero Acosta. cada participación tiene un valor de diez dólares cada una.

Quito, febrero 6, 2018

Pablo Calero Acosta
Gerente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903140812

Nombres del ciudadano: MULLER GERHARD AUGUST WILHELM

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: MULLER FRIEDRICH

Nombres de la madre: GERITZLEHNER MATHILDE

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-103-23883



188-103-23883

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
MULLER
GERHARD AUGUST WILHELM
 LUGAR DE NACIMIENTO

N.º **090314081-2**

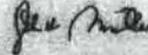
Alemania
 Hamburgo
 FECHA DE NACIMIENTO **1938-11-24**
 NACIONALIDAD **ALEMANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GIOVANNA
COPPOLER LUCA FERRO





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERINI PÓRRA LLEY** EDAD **80**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MULLER FRIEDRICH
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GERITZLEHNER MATILDE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2018-08-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-12

 DIRECTOR GENERAL




RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN uno HOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGURO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO uno FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 13 DE Julio DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702106954

Nombres del ciudadano: COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MULLER GERITZLEHNER GERHARD AUGUST

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: COPPOLER GUISEPPE

Nombres de la madre: LUCAFERRO MARIA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-103-23892



189-103-23892

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE **Nº 170210695-4**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COPPOLER LUCAFERRO GIOVANNA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Edad
Firma
FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GERHARD AUGUST MULLER GERITZLEHNER





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CUIDADOR DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COPPOLER GIUSEPPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAFERRO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19

Y20150519

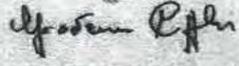
VICE-SIMO

FECHA DE EXPEDICIÓN
2015-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19

SECRETARÍA GENERAL

FRANCO DE CENSILACIÓN


RAZÓN CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ATIEGEDI, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....Uno.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUINO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....Uno..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....13..... DE Marzo DE 2018

EL NOTARIO 

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704935582

Nombres del ciudadano: CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORTEZ MARIA ROSA CLEMENTINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1982

Nombres del padre: CALERO CESAR

Nombres de la madre: ACOSTA MARTHA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-103-23902



186-103-23902

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA N° **170493558-2**

CIUDA DANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO
 PICHINCHA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1959-02-19**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA ROSA CLEMENTINA
CORTEZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALERO CESAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACOSTA MARTHA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2011-09-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-09-04**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA N°
006 - 149 NÚMERO
1704935582 CÉDULA

CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA





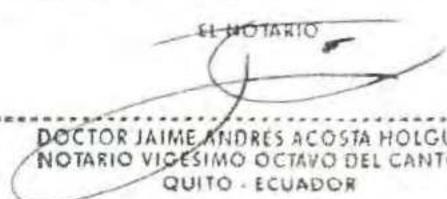
REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

[Signature]

HABER CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....^{uno}.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....^{uno}.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 13 DE Marzo DE 2018

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: AUGUST WILHELM MULLER GERHARD Y GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO, A FAVOR DE: PABLO OSWALDO CALERO ACOSTA, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 13-DE MARZO DEL 2018.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG





Factura: 001-002-000049864



20181701028000326

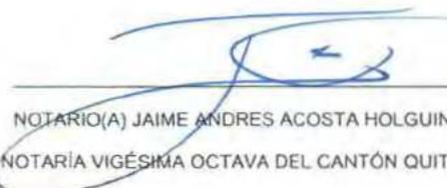
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028000326

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (13:30)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0516

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704935582

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ÁCTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02005


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA", OTORGADA POR: GERHARD AUGUST WILHELM MÜLLER Y GIOVANNA COPPOLER LUCAFERRO, A FAVOR DE: PABLO CALERO ACOSTA, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA ANTE MÍ, CON FECHA TRECE (13) DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE ACLARA LA ESCRITURA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ESCRITURA ACLARATORIA QUE ANTECEDE. QUITO A, 13 DE MARZO DEL 2018.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
MA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	76485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	292
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /07/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL TRANSPORTES LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2450 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO DM DE FECHA 07/02/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 601 TOMO 102 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/05/1971.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN ES INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE LARROEL

